

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 2072**

26 de abril de 2011

Presentada por *la señora Soto Villanueva*.

Referida a

**RESOLUCION**

Para expresar la más efusiva felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Asociación de Realtors de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la “Semana del Realtor” a celebrarse en Puerto Rico en la semana del 25 al 29 de abril de 2011.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Nuestra Isla cuenta con agentes profesionales y comprometidos a tiempo completo para satisfacer la necesidades de muchos ciudadanos con la experiencia y conocimientos especializados, logrando así un desenlace excelente de un sueño para muchos.

La Asociación de Realtors de Puerto Rico estará celebrando su Semana del Realtor los días 25 al 29 de abril de 2011, lo que es motivo de regocijo para los puertorriqueños. A través de los años, esta organización ha tenido un rol de importancia al asesorar y asistir a los compradores y vendedores de bienes inmuebles en Puerto Rico. Dicha organización agrupa una gran cantidad de vendedores y vendedoras de bienes raíces conocidos en inglés como “realtors”. Estas personas son las encargadas de actuar como intermediarios entre el comprador y el vendedor de una propiedad inmueble, asistiéndole con el trámite de la compraventa y asesorándoles sobre la misma.

Por tanto, el Senado de Puerto Rico, en su empeño por reconocer a aquellos puertorriqueños que han contribuido con nuestra sociedad y han hecho que Puerto Rico sea uno mejor día a día, reconoce y felicita a todos los Realtors de Puerto Rico en la “Semana del Realtor” por la labor que realizan para contribuir a un Puerto Rico mejor.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1        Sección 1.- Se expresa la más efusiva felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto  
2 Rico a la Asociación de Realtors de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la “Semana  
3 del Realtor” a celebrarse en Puerto Rico en la semana del 25 al 29 de abril de 2011.

4        Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la Sra.  
5 Ivelisse Figueroa, Presidenta de la Asociación de Realtors de Puerto Rico en una de sus  
6 actividades a celebrarse el día 29 de abril de 2011. Copia de la misma le será entregada a los  
7 medios de comunicación del país para su divulgación.

8        Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.